

CONVENIO MODIFICATORIO POR DIFERIMIENTO POR
ENTREGA TARDÍA DEL ANTICIPO DEL CONTRATO No. CEI OE
014/2018

Formalización del Convenio Modificatorio por Diferimiento del Contrato No. CEI OE 014/2018 de Obra Pública, bajo la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, correspondiente a la obra No. CEI/DA/00113/2018, denominada "Mejoramiento De Calle Melchor Ocampo En Santa Rosa Jáuregui, Municipio De Querétaro, Qro.", celebrado por una parte por la Comisión Estatal Infraestructura de Querétaro, representada en este acto por el Ing. David Arce Herrera, en su carácter de **Subcoordinador de Infraestructura y apoderado legal**, a quien en lo sucesivo se le denominará como la "COMISIÓN", y por la otra a C. Jorge Bueno Gamiz, representante legal de la empresa Desarrollo E Ingeniería De México, S.A. De C.V. a quien en lo sucesivo se le denominará el "CONTRATISTA", mismos que se sujetan al tenor de los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES.

- El pasado 4 de mayo de 2018 la "COMISIÓN" y el "CONTRATISTA", signaron el Contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. CEI OE 014/2018, resultado del proceso de contratación bajo la modalidad Licitación Pública No. 3ERA LP/CEI/011/2018 para ejecutar los trabajos consistentes en "Mejoramiento De Calle Melchor Ocampo En Santa Rosa Jáuregui, Municipio De Querétaro, Qro.", por un monto total contratado de \$11,854,619.40, (**Once Millones Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Diecinueve Pesos 40/100 M.N.**), (IVA incluido), con cargo a los recursos del fondo F01 Participaciones De Libre Disposición, con un periodo de ejecución de 90 días naturales, con fecha inicio del 7 de mayo de 2018 al 4 de agosto de 2018.
- El anticipo pactado en el contrato No. CEI OE 014/2018, no fue puesto a disposición del contratista antes del inicio de los trabajos, el cual quedará depositado en su cuenta el día 14 de mayo de 2018.

DECLARACIONES.

- Para efectos del presente, el contenido de las Declaraciones del contrato de obra No. CEI OE 014/2018 se consideran reproducidas como si a la letra se insertasen.

CLÁUSULAS.

- PRIMERA. - La "COMISIÓN" y el "CONTRATISTA" acuerdan diferir el periodo de ejecución de la obra, pactado en la CLÁUSULA TERCERA.- (PLAZO DE EJECUCIÓN) del contrato No. CEI OE 014/2018, quedando íntegro el plazo de ejecución, con lo que la fecha de término de los trabajos queda para el día de 11 de agosto de 2018.

Lo anterior en apego a lo estipulado en los **Artículo 54 Fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.**

- **SEGUNDA.** - La “**COMISIÓN**” y el “**CONTRATISTA**” están de acuerdo que el presente documento no modifica el resto del clausulado establecido en el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. **CEI OE 014/2018** en tal sentido subsisten todas y cada una de las obligaciones pactadas en el mismo, en tanto no se contrapongan con lo pactado en el presente.

Leído el presente Convenio Modificatorio por Diferimiento del Contrato, estando debidamente enterados de su contenido y alcances, lo firman de conformidad al calce y por duplicado, en la ciudad de Querétaro, Qro., a los 11 días del mes mayo de 2018

**Comisión Estatal Infraestructura de
Querétaro**

“CONTRATISTA”

Ing. David Arce Herrera
Subcoordinador de Infraestructura y
apoderado legal

O. Jorge Bueno Gamiz
Representante Legal de la Empresa
Desarrollo E Ingeniería De México, S.A.
De C.V.

Testigos

Ing. Arq. Ricardo Treto Mota
Director de Planeación y Construcción
Hidráulica y Pluvial

Ing. Omar Granillo Contreras
Supervisor de Obra.

La presente hoja de firmas corresponde al Convenio Modificatorio por Diferimiento del Contrato No. CEI OE 014/2018, correspondiente a la obra “Mejoramiento De Calle Melchor Ocampo En Santa Rosa Jáuregui, Municipio De Querétaro, Qro.”.